

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA EN PUNO
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

VIERNES, 15 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI

—A las 09:28 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenos días, señores congresistas.

Siendo aproximadamente las nueve de la mañana con veintiocho minutos del día, viernes, 15 de diciembre de 2023 y conforme a la convocatoria para la presente sesión, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* correspondiente.

Señor secretario técnico, por favor, sírvase pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, presidente.

Congresista Salhuana Cavides (); congresista Valer Pinto (); congresista Burgos Oliveros (); congresista Cutipa Ccama.

El congresista Cutipa Ccama, ha dejado constancia de su asistencia, vía *Microsoft Teams*.

El señor CUTIPA CCAMA (NA).— Cutipa Ccama, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Perfecto.

Congresista Chirinos Venegas (); congresista Dávila Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— Dávila Atanacio, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Herrera Medina.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Herrera Medina, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Jiménez Heredia (); congresista Montalvo Cubas (); congresista Olivos Martínez.

La congresista Olivos Martínez, ha dejado constancia de su asistencia, vía *Microsoft Teams*.

El señor PRESIDENTE.— Considérelo, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

El congresista Montalvo Cubas, también ha dejado constancia de su asistencia, vía *Microsoft Teams*.

El señor PRESIDENTE.— Se considera.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Reymundo Mercado.

El congresista Reymundo Mercado, ha remitido el Oficio 385 dejando constancia de su dispensa.

Congresista Rospigliosi Capurro.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Ruiz Rodríguez.

El congresista Ruiz Rodríguez, ha dejado constancia de su asistencia, vía *Microsoft Teams*.

El señor PRESIDENTE.— Igualmente, se considera.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias.

Congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Ventura Angel () .

La congresista Chirinos Venegas, también dejó constancia de su asistencia, vía *Microsoft Teams*.

El señor PRESIDENTE.— De igual forma, se considera, señor secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Perfecto.

Congresista Zeballos Madariaga (); congresista Espinoza Vargas.

El congresista Espinoza Vargas, ha dejado constancia de su asistencia, vía *Microsoft Teams*.

El señor PRESIDENTE.— Se considera, señor secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO.— La presidencia.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Perfecto.

Pasamos lista a miembros accesorios:

Congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño (); congresista Azurin Loayza (); congresista Barbaran Reyes (); congresista Castillo Rivas (); congresista Cordero Jon Tay, Luis Gustavo (); congresista Chacón Trujillo, Nilza Merly (); congresista Flores Ruiz (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Juárez Gallegos (); congresista López Morales (); congresista Luque Ibarra (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Palacios Huamán (); congresista Reyes Cam (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Sánchez Palomino (); congresista Taipe Coronado (); congresista Torres Salinas ().

Insistimos, miembros titulares:

Congresista Salhuana Cavides (); congresista Valer Pinto (); congresista Burgos Oliveros (); congresista Jiménez Heredia (); congresista Ventura Angel (); congresista Zeballos Madariaga () .

Se encuentran presentes 11 señores congresistas en la plataforma *Microsoft Teams*. Existe el *quorum* de Reglamento.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor secretario técnico.

Siendo aproximadamente nueve de la mañana con treinta y cuatro minutos del día, viernes, 15 de diciembre de 2023, damos inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria Descentralizada, semipresencial, en la región Puno de la Comisión de Fiscalización y Contraloría en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina del departamento de Puno.

Estimados, señores congresistas, les agradeceremos que enciendan sus cámaras y mantengan apagados sus micrófonos para una mejor conducción de la presente sesión y evitar el cruce de sonidos que dificulten la grabación de la misma.

Asimismo, también cuando se solicite la palabra puedan utilizar la plataforma del *Microsoft Teams* para que se les pueda dar la palabra. Asimismo, los que están presentes, de la misma forma levanten la mano para el orden correspondiente.

En vista de tratarse de una Sesión Extraordinaria Descentralizada, pasamos al Orden del Día.

Estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como primer punto, tenemos como invitado al general de la PNP, señor Miguel Ángel Núñez Polar, viceministro de Orden Interno del Ministerio del Interior, para que informe sobre los siguientes temas:

1. Informe sobre la ejecución del gasto presupuestal 2023 en materia de seguridad ciudadana.
2. El alto índice de inseguridad ciudadana que viene atravesando nuestro país, en especial la región Puno y la provincia de San Antonio de Putina, frente a los asaltos a mano armada, violaciones y trata de personas.
3. Informe sobre la expulsión de delincuentes extranjeros en nuestro país.

Estimados, señores congresistas, les pedimos mil disculpas tal vez por la falta de micrófono y otros medios electrónicos, en vista de que en estos momentos no contamos con la energía eléctrica que nos pueda permitir el normal desarrollo de esta sesión extraordinaria.

Es lamentable que podamos sufrir este tipo de problemas frente a un escenario tan delicado, señores congresista, como se ve en estos momentos frente a la inseguridad ciudadana.

Frente a esta premisa, señores congresistas, les reiteramos las dispensas, las disculpas del caso, porque tal vez si no se escucha bien les solicitamos que nos puedan comprender porque no depende de la comisión, sino es un tema del fluido eléctrico. En toda la provincia de San Antonio de Putina no hay fluido eléctrico en estos momentos.

Muchas gracias, por su comprensión, señores congresistas.

Para tal motivo, le vamos a ceder el uso de la palabra al general de la PNP, señor Miguel Ángel Núñez Polar, viceministro de Orden Interno del Ministerio del Interior, para que brinde el informe sobre los temas citados.

Señor viceministro, muy buenos días y bienvenido a la provincia de San Antonio de Putina.

Tiene usted el uso de la palabra.

EL VICEMINISTRO DE ORDEN INTERNO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, general PNP (r), Miguel Ángel Núñez Polar.— Señor presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani; señor Jefe Zonal de Puno de la Superintendencia Nacional de Migraciones, Víctor Ismael Silva Acevedo; señor Fiscal Provincial, Juan Jesús Flores Sánchez, en primer lugar agradezco la invitación a esta sesión.

Y conforme a lo que me señalaron en el oficio de invitación, voy a tratar tres temas:

Primero, la inseguridad ciudadana en el ámbito del territorio peruano y el alto índice de la delincuencia.

Luego vamos a tratar sobre la inseguridad ciudadana en la región Puno y la participación de las Fuerzas Policiales en erradicar la delincuencia.

Y, como tercer punto, la inseguridad ciudadana en la provincia de San Antonio de Putina, región Puno, y la participación de las Fuerzas Policiales en erradicar la delincuencia.

Respecto a la inseguridad ciudadana en el ámbito del territorio peruano y el alto índice de la delincuencia, quiero hacer un recordare de la normatividad que tenemos respecto a la intervención para consolidar la seguridad en el país.

Esto viene de hace algunos años, ya en el año 2002 el Acuerdo Nacional Políticas de Estado consideró como Séptima Política de Estado la erradicación de la violencia y el fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.

Posteriormente, en el 2014, mediante la Ley 27933, se crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec) lo preside el presidente del

Consejo de Ministros y es quien convoca, instala y preside sus sesiones.

Problemática del país que afecta el orden interno y la seguridad ciudadana, tenemos primero la delincuencia común, tenemos el crimen organizado, tenemos la conflictividad social, la crisis migratoria que vivimos en este momento, la criminalidad transnacional, el mercado ilegal de armas y la alteración del orden en fronteras.

(Falla en la conexión).

El señor PRESIDENTE.— Disculpen, no hay audio, no se les escucha. Préndase el audio del celular.

EL VICEMINISTRO DE ORDEN INTERNO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, general PNP (r), Miguel Ángel Núñez Polar.— ... delitos que ejecutan: trata de personas en la modalidad de explotación sexual y laboral, extorsión, robo agravado y sicariato, entre otras.

La organización criminal "Comando Vermelho" se detectó su presencia en el Perú en Ucayali, tiene presencia en Brasil, Paraguay y Bolivia. Su objetivo sería establecer alianzas con organizaciones y bandas delictivas en nuestro país, reclutar nuevos integrantes y financiar actividades delictivas.

En fronteras, tenemos los grupos armados organizados residuales, ubicados en la zona de frontera con Colombia y Brasil. Abarcan regiones de Loreto, Huánuco y Madre de Dios.

Amenaza a la seguridad en las fronteras.

Tenemos la criminalidad organizada transnacional, tráfico ilícito de drogas e insumos químicos, sembríos ilegales de hoja de coca, contrabando, tala y comercio ilegal de madera, minería ilegal, trata de personas.

Extranjeros irregulares cruzan la frontera Perú-Ecuador.

Para el ingreso por Tumbes utilizan puentes móviles por pasos no autorizados.

Victimización y percepción de la inseguridad. **(2)**

En el 2015 teníamos 30.8; en el presente año, entre enero y setiembre, tenemos 37.4, de victimización.

Y en cuanto a la percepción de inseguridad, en el 2015, teníamos 88.4; y, en el presente año, entre enero y setiembre, tenemos 90.7.

En el país hay algo que afecta gravemente a los ciudadanos, los delitos menores, entre ellos el robo de celulares.

En el país hay cuatro mil setecientos cincuenta y cuatro celulares por día robados, ciento noventa y ocho celulares por hora, tres celulares por minuto.

Líneas de gestión del sector Interior: venimos trabajando el fortalecimiento del sector Interior, fortalecimiento de la Policía Nacional. lucha contra la corrupción, fortalecimiento de la seguridad ciudadana y lucha contra el crimen organizado, mantenimiento del orden interno y el orden público, gestión de las protestas y conflictos sociales, formulación e implementación de políticas y planes, intensificación del uso de tecnologías de información y comunicaciones, impulso de los sistemas estadísticos del sector, transparencia y rendición de cuentas.

En el presente año, el CONASEV ha sesionado el primero de marzo de este año donde se asumieron compromisos para atender la problemática de la delincuencia y crimen organizado que aqueja a la población, mediante un trabajo articulado y conjunto con todas las instituciones competentes.

Medidas para reforzar la presencia policial en las calles. Desde abril del presente año se destinaron cinco mil nuevos policías para el patrullaje en las calles de Lima y Provincias.

El Plan Abanico Verde: mil cuatrocientos policías del Área Administrativa que pasaron a prestar servicios de calle para fortalecer el patrullaje.

Se descentralizó las brigadas de investigación criminal: hay una sinergia con las municipalidades y gobiernos regionales, se reforzó el patrullaje integrado.

En los últimos sesenta días se han designado seiscientos treinta efectivos para varios puntos del país, doscientos cincuenta efectivos para La Libertad, ochenta efectivos para Lambayeque y trescientos efectivos en Lima, en el Emporio Gamarra.

Lucha contra el tráfico ilícito de drogas: en el periodo de enero a noviembre de 2023 se han erradicado veintidós mil quinientos noventa y nueve hectáreas de cultivos ilegales de hoja de coca, se ha decomisado cincuenta y seis mil quinientos treinta y seis kilogramos de droga, se han incinerado cincuenta y dos mil cuatrocientos dieciséis kilogramos de droga que fue decomisada y se ha destruido treinta y ocho pistas de aterrizaje clandestinas.

En Tala, en minería ilegal, se han realizado ciento cincuenta y tres operativos contra la minería ilegal: en las regiones de Amazonas, Loreto, Madre de Dios y San Martín, se han detenido a sesenta y dos personas.

Intervenciones contra la tala ilegal: en el periodo de enero a junio hay un total de setenta y ocho detenidos, cuarenta y cinco vehículos incautados, trece maquinarias incautadas y/o destruidas en las regiones de Amazonas, Loreto, Madre de Dios y San Martín.

En el Perú es donde se han detenido más integrantes de la Organización Criminal Tren de Aragua, se capturó a José Luis

Rodríguez, alias Mamera, este fue liberado lamentablemente, e inmediatamente fugó a Colombia; pero están en cárcel, Héctor Prieto Materano, conocido como Mamut, entre otras actividades criminales estaba en trata de personas, extorsiones, tráfico ilícito de drogas, tráfico de armas de fuego.

Igualmente, se abatió a Christopher Fuentes Gonzales, conocido como Malito Chris, que estaba dedicado a las mismas actividades como la extorsión, tráfico de armas, secuestros y entre sus principales víctimas tenía al suboficial técnico PNP Jhonnathan Luis Puga Macedo, al suboficial PNP Luis Alfredo Huerto Obando y al sereno Luis Manrique Pizarro a quien asesinó en las calles de Surco.

Otros integrantes detenidos: Manuel Ruiz Balbuena, Víctor Rivero Álvarez, José Zorrilla Velásquez, Édison Agustín Barrera alias Catire, Luis Sebastián Zambrano Gonzales, Genmer Alexander Quiñonez, Rolando Javier Asís Reinoso, Andrés Kendri Vásquez Tenorio, Ingrid Emperatriz Segura Vera; detenidos con abundante referencia criminal por delitos como homicidio, robo agravado, sicariato, entre otros.

Se solicitó al Congreso que mediante una ley se permita que se pueda legislar mediante decretos legislativos para tener herramientas jurídicas que permitan combatir eficazmente la lucha contra la criminalidad en todos sus niveles.

Estamos expidiendo los respectivos decretos y creemos que eso va a ser importante, porque va a permitir a la Policía intervenir más rápidamente en condiciones que pueda prestar la mejor seguridad a los ciudadanos.

Esto es en cuanto el tema a nivel nacional.

La situación respecto a Puno, voy a dejar en estos momentos al señor general, jefe de la región, para que pueda informar.

Adelante, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor viceministro.

Vamos a cederle la palabra al señor general de la Región de Puno, para que pueda informar sobre la agenda programada.

Señor general, tiene usted el uso de la palabra.

El JEFE DE LA X MACRO REGIÓN POLICIAL PUNO, señor general Enrique Felipe Monrroy.— Ante todo buenos días, señor congresista Wilson Quispe Mamani y gracias por esta Segunda Audiencia Pública Descentralizada.

Señor viceministro de Orden Interno del sector Interior, señores miembros de la Mesa de Honor, señores autoridades presentes el día de hoy, hermanos y hermanas de San Antonio de Putina, tengan ustedes muy buenos días.

Había programado dos presentaciones, porque me ha correspondido dar la apreciación de la situación de la Región Policial de Puno, así como también de San Antonio de Putina.

Entonces, voy a proceder con el marco general inicialmente sobre la Región Policial de Puno.

Ya ustedes tienen conocimiento de que la Región Policial de Puno está dividido en tres divisiones policiales, la División Policial de Juliaca, la División Policial Puno, la Comisaría Rural de Ilave y la Comisaría Rural Azángaro, que abarca todo el espacio geográfico de nuestra región.

Al haberme hecho cargo el 27 de marzo de este año, de la macro región, hicimos una apreciación de situación respecto a la problemática existente que voy a ver y respecto a la seguridad ciudadana.

Identificamos que teníamos una problemática respecto a la delincuencia común, al tráfico ilícito de drogas, al contrabando, a la minería ilegal, trata de personas, conflictos sociales, terrorismo y corrupción.

En ese orden de ideas, sabíamos y entendemos que salimos en abril y estábamos saliendo ya de un periodo de conflictividad en nuestra región, que eso permitió que las Fuerzas del Orden, en este caso la Policía Nacional se replegara a sus comisarías y se dedicara casi en exclusividad al mantenimiento y restablecimiento del orden público, especialmente nuestro Aeropuerto Internacional Inca Manco Cápac.

Progresivamente ya estableciendo algunas estrategias de trabajo, pudimos empezar progresivamente a potenciar las unidades policiales, tanto de investigación, de patrullaje y reinstalación de algunas comisarías que fueron replegadas o en su momento en una parte de la región fueron siniestradas.

Ante todo, nosotros tenemos en la actualidad, cuando yo me hice cargo en la región tenía cuatro mil trescientos efectivos policiales, a la fecha tengo tres mil novecientos sesenta y cinco, teniendo una diferencia de trescientos treinta y seis, respecto a personal.

Esto es por muchos motivos, a requerimiento de la ciudadanía en el año 2022 solicitaban la rotación del personal policial en diferentes lugares de nuestra región.

El Comando Institucional ha cogido ello y dispuso la rotación de mil ochocientos cuarenta efectivos, los mismos que se han ido ejecutando progresivamente. Ya estamos en una tercera etapa, esperamos acá a fines de diciembre culminar con ello.

Esto ha originado también que algunos efectivos haciendo uso de su derecho, teniendo ya residencia acá en Puno, han solicitado su pase al retiro, ya algunos que son brigadieres superiores que tienen más de treinta años de servicio.

Esta situación la estamos revirtiendo, obviamente que esto ha obedecido a refrescar al personal policial en la región, de cinco regiones del país han venido acá a Puno y de Puno, dos mil ochocientos cuarenta van a salir a esas cinco regiones del país.

Respecto a nuestra flota vehicular, nosotros tenemos en la actualidad trescientos cuarenta y cuatro vehículos asignados, de los cuales doscientos catorce están en condiciones óptimas para el patrullaje y ciento treinta están deteriorados y considerada como inoperativas o irrecuperables.

A esto quiero añadir que hace unos pocos días ya el sector Interior nos ha dotado de treinta y tres camionetas 4x4 Hilux nuevas, de las cuales le ha correspondido dos a San Antonio de Putina, a Rinconada específicamente dos camionetas nuevas, y que es una parte de lo que nos va a llegar, va a llegar doce camionetas más antes de fin de año.

Esto ha sido gracias a los decretos de emergencia, toda vez que estas camionetas han sido compradas bajo la modalidad directa y solicitando que sean camionetas Hilux 4x4 de doble cabina, porque son las que corresponden a la realidad de nuestra región y no a otro tipo de unidades.

Cuando nosotros llegamos a esta parte de la región, hemos tenido ya varias reuniones acá en Rinconada, hemos tenido un CORESEC desconcentrado, en el cual hemos planteado algunos problemas, las mismas autoridades y los vecinos han planteado la problemática y hemos tomado cartas en el asunto al respecto.

Yo puedo dar cuenta que al 13 de diciembre de 2023, a nivel de toda la región, hemos tenido mil ciento setenta requisitoriados, hemos capturado a tres mil cuatrocientos ochenta y tres delincuentes de diferentes modalidades, hemos desarticulado noventa y nueve bandas criminales, de las cuales gran parte ha sido en la Rinconada y parte acá en San Antonio de Putina y hemos sacado de circulación más de treinta armas de fuego y en esta parte de la región.

Respecto a droga decomisada, ya tenemos casi una tonelada de droga decomisada y lo que va en este periodo, cosa que no se ha dado nunca antes en la región, tenemos casi ochocientos kilos de clorhidrato de cocaína, el último cargamento ha sido decomisado hace una semana, doscientos setenta kilos de clorhidrato de cocaína, con dirección a nuestro país vecino.

Armas incautadas, tenemos ciento cincuenta y dos armas incautadas en diferentes operativos, desarticulación de bandas delictivas, hemos rescatado a doscientos treinta y cinco féminas que se dedicaban a la prostitución, hemos capturado ochenta y tres proxenetas puestos a disposición de las autoridades judiciales correspondientes.

Y otros tantos más de producción operativa que procederé a dejárselos acá también para el análisis de las autoridades correspondientes.

Con respecto a las acciones concretas, mi Comando cuando llega acá a la ciudad de Puno, a la región de Puno, ve un contexto diferente a otros departamentos, entonces ante situaciones diferentes, soluciones diferentes.

Entonces, empezamos a analizar e inicialmente nos reunimos con dirigentes de las cuatro zonas, dirigentes en Juliaca que tenían una problemática y empezamos a desarrollar un patrullaje integrado con Serenazgo, rondas vecinales y la Policía Nacional.

Acogimos este Plan Piloto con las cuatro zonas y lo estamos aplicando en toda la región, acá en la Rinconada, San Antonio de Putina y en Ananea también se desarrolla, se ha conformado las juntas vecinales y se desarrollan patrullajes preventivos.

Ya cuando llegue a la parte específica de San Antonio de Putina, vamos a tratar el tema más con precisión.

Asimismo, también hemos implementado el Cuaderno de Control del Ciudadano y la implementación del Cuaderno de Contacto Ciudadano, donde se le lee en lugares de mayor circulación o lugares donde están abiertas las veinticuatro horas o parte del día, se coloca un cuaderno para que el ciudadano pueda ver cuántas veces ha pasado el patrullero, el efectivo policial a pie, para que quede registro de su patrullaje.

Hemos desarrollado también operativos policiales con veedores ciudadanos. Si bien es cierto, la necesidad acá era que el ciudadano quería ver las operaciones policiales **(3)** y los resultados que se da y [...] oportunidades para [...] o cualquier dirigente conocido por su comunidad podría estar acompañándonos en otros operativos policiales con la finalidad de visualizar, de ver, no interferir, no participar de la intervención policial, sino ser un [...] un [...] veedor ciudadano [...] con relación a los operativos que había en bares, cantinas, discotecas y a donde iba a parar los enseres que eran incautados.

Entonces, en ese aspecto entraba a [...] el veedor ciudadano y [...] nuestra región a principios de mayo, junio, julio nosotros implementamos el Plan Operativo Cerrojo donde cerrábamos los lugares, los accesos a la ciudad pongo como piloto Juliaca los cinco accesos con la [...] existe la posibilidad de poder haber una incomodidad ciudadana, pero poco a poco hemos ido ajustando ello.

Hemos intensificado los operativos de control en locales de expendio de licor y prostitución con participación de personal de fiscalización de las municipalidades, representantes del Ministerio Público, la Policía Nacional y veedores ciudadanos a quien se les invita en su mayoría son integrantes de las juntas vecinales.

Hemos identificado y se ha dispuesto la intervención en lugares de micro comercialización de droga que no es mucho, en nuestra región no existe mucho la micro comercialización, más es un lugar de paso de cargamentos de droga.

También a su vez ante problemáticas especiales en el segundo Corese que participé con el gobernador regional, él me encargó tenía una preocupación de tres puntos de nuestra región, especialmente San Gaban, La Rinconada, La Carretera Sandia, en esa oportunidad nosotros, bueno, nosotros conformamos equipos especiales de inteligencia, de investigación [...] esa [...] hemos tenido, muchas intervenciones han sido con las propias rondas campesinas que nos apoyaron para poder, porque ellos tienen el control territorial [...] en la zona, conocen el lugar y nosotros como Policía Nacional nos hemos aperturado para poder trabajar en conjunto ¿no? para poder trabajar en conjunto y poder de esa manera controlar.

Para el lado de la Carretera Sandia, la Carretera San Gaban y para La Rinconada están trabajando grupos especiales de inteligencia, obviamente con características no policiales, ahí quiero hacer una referencia hace tres Corese cuando estuvimos acá mismo en La Rinconada puse en mesa la posibilidad de que el gobernador regional financie logísticamente a diversos equipos y a la fecha lo está haciendo, tenemos el compromiso hasta el diciembre de este año [...] está brindando equipos, camionetas 4x4 particulares para poder hacer este tipo de trabajo, los resultados los hemos visto por lo que puedo hacer presente [...] un cargamento de casi 7000 cartuchos de dinamita y 15 000 metros de mecha.

Asimismo, también como dos kilos de mercurio y otras intervenciones que hemos tenido para neutralizar algunos de los delitos que le mencioné [...?]

Las acciones de comando a parte de las acciones [...] las acciones de comando ¿cuáles fueron? El fortalecimiento del Grupo Terna, tanto de Juliaca, como de Puno; el fortalecimiento de los escuadrones de emergencia, lo dije que por el tema de la conflictividad social a principios de año diversas unidades se habían replegado y se había sobre dimensionado la unidad de servicios especiales. Entonces, progresivamente lo decimos como ahora, de las 33 camionetas que han llegado, cinco han sido destinadas para los escuadrones de emergencia y de rescate y podemos dar fe, por ejemplo, que hace cuatro días nos solicitaron de Sandia un equipo de rescate, porque en base a las intensas lluvias el río se desbordó y que lastimosamente a su paso se llevó una casa con una ancianita, pudimos recuperarla kilómetros río abajo y el día de ayer ya el grupo de rescate pudo dar una satisfacción, por lo menos, el rescate del cuerpo.

Asimismo, hemos imputado acciones cívicas de [...] ciudadano [...] ciudadanía, consideramos que la Policía Nacional tiene que estar cerca al ciudadano, nosotros hemos desarrollado la metodología

de la participación ciudadana, de acercamiento ciudadano con la finalidad de poder mostrar el verdadero rostro de la institución, no solamente un lado de [...] con el cual se nos estigmatiza, a la fecha hemos realizado acciones cívicas de acercamiento a las comunidades y tenemos programado otras ocho más hasta el día 24 de este mes. Esta parte que yo le quería decir respecto a toda la región, acá el [...] es bien poca la segunda parte de la intervención para poder ver específicamente el tema de la provincia de San Antonio de Putina.

Nosotros acá en San Antonio de Putina tenemos tres comisarías la Comisaría Sectorial de Putina, la Comisaría Sectorial de Ananea, la Comisaría La Rinconada [...] como en toda la región tenemos una [...] común, minería ilegal, contrabando, trata de personas y corrupción.

Nosotros acá en esta región tenemos 149 efectivos policiales; la Comisaría Sectorial de Putina tiene 47; Comisaría de Ananea 40; y La Rinconada tiene 57 que en [...]

Ahora quiero hacer una precisión cuando llegué a la región en La Rinconada solo tenía 50 efectivos y arrepentimiento de la ciudadanía y las reuniones que tuvimos en Rinconada incrementa el [...] en este proceso de rotación estamos poniendo en condición a los efectivos policiales y están progresivamente llegando de otras regiones, esperamos que para fines de diciembre ya esté normalizado la cantidad de efectivos que tenía antes de [...]

Respecto a las estadísticas específicas de San Antonio de Putina. Nosotros a la fecha, por ejemplo, tenemos detenidos requisitoriados 108 en la región, nosotros sabemos que los viernes en la tarde sale personal y existe un control mayor y en otros 108 requisitoriados hemos encontrado a muchos de ellos que han sido delincuentes prontuariados delincuentes con antecedentes por robo a mano armada. Asimismo, tenemos detenidos por revisión de delitos 108.

Con respecto a armas de fuego decomisadas tenemos incautadas, perdón, tenemos 31 armas de fuego que han sido retiradas de la delincuencia acá y en su mayoría ha sido en La Rinconada y ustedes comprenderán, compañeros, de que esa cantidad de armas de fuego casi nunca han sido retiradas en años anteriores, hemos hecho un control específico respecto a las pseudo empresas de seguridad también y estábamos abocados a un plan específico, de repente, no voy a entrar en detalles, pero ya estoy en coordinaciones con los representantes de la minería me he reunido con los 51 representantes presidentes de [...] y con la, en sí con la concesión minera para hacer un trabajo en común que pronto obtendrá resultados y que está pidiendo autorización al sector Interior para la realización.

En la segunda etapa me reuní también con el alcalde de La Rinconada, no lo veo, de San Juan del Oro [...] de consolidación [...]

En específico con respecto al proxenetismo hemos sacado cuatro féminas de acá de La Rinconada, se ha capturado a cinco [...] proxenetas que se [...] tengo entendido tres locales.

Con respecto a vehículos mayores hemos recuperado siete vehículos mayores y cuatro vehículos menores los [...] están pendientes de la [...] son 17 desarticuladas [...] acá en la región y específicamente en La Rinconada tenemos siete bandas delictivas desarticuladas.

De acuerdo a otros datos son un poco más específicos de otros distritos que no son [...] de mucha reincidencia [...] hemos desarrollado tres equipos de inteligencia e intervención, este equipo especial ha tenido buenos resultados y acá quería presentarlo para que lo puedan [...]

Hemos desarticulado bandas delictivas con armas de fuego, pero también dos bandas delictivas dedicadas a la comercialización de material [...] que también hace daño a nuestra región.

En acciones concretas [...] a las que estamos desarrollando en la región, pero en especial nosotros hemos dispuesto en base al requerimiento de la última reunión de los alcaldes y el jefe sectorial con el Mayor Magallanes disponga la conformación de dos equipos [...] Ananea, personal de San Antonio de Putina para que fortalezca las operaciones de La Rinconada, eso tiene que hacerlo progresivamente y en coordinación con Serenazgo.

Asimismo, también se ha dispuesto con nuestro comando el operativo "Amanecer Seguro" una vez por semana desde las 4 de la mañana hasta las 7 personal policial sale a la calle para poder controlar el amanecer del ciudadano, específicamente nosotros lo hemos desarrollado en las últimas fiestas que se han desarrollado en varias provincias de nuestra región.

Asimismo, quiero dar cuenta que respecto a las unidades móviles ya el día, antes de ayer, general, se ha entregado, se ha dotado dos unidades móviles más a la Comisaría de Rinconada, dos unidades móviles nuevas que hacen un total de cinco, cinco unidades móviles solo para La Rinconada situación *sui generis* que no hay en otra parte de la región; para Ananea hay tres; y para la Sectorial de Putina tiene tres, o sea, tenemos 11 camionetas solo en esta provincia, solamente Juliaca y Puno tienen mayor dotación de vehículos. Lo queremos aquí es articular, como le digo, ya estoy en coordinación, ya le di cuenta a usted personalmente el plan de operaciones que estamos desarrollando, estamos a la espera de que nos aprueben, ya [...] autorización de los representantes de la sociedad, así como también de las personas encargadas, presidentes de la bocamina, es un plan de operaciones agresivo como amerita en esta región y esperemos los resultados próximamente.

Eso es lo que daría cuenta y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

[...?] señores congresistas, vamos a [...?]

Alguna participación, señores congresistas.

Bien, no habiendo participación de los congresistas, agradecemos pro la exposición al señor [...?] del Interior.

Asimismo, un segundo punto [...?] también [...?] de la PNP, Enrique Felipe Monroy.

Vamos a invitar como segundo punto, a nuestro invitado, señor Armando Benjamín García Chunga, Superintendente Nacional de Migraciones quien fue invitado para que informe sobre la expulsión de delincuentes extranjeros en nuestro país.

Pero antes, señores congresistas, señor secretario técnico, consigne la asistencia del congresista Salhuana y del congresista Burgos Oliveros, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Consignada su asistencia, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Asimismo, en el lugar del señor Armando Benjamín García Chunga, está presente el señor Víctor Ismael Silva Macedo, jefe Zonal de Puno de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

[...?] para que explique sobre la expulsión de delincuentes extranjeros en nuestro país.

Señor Víctor, tiene usted la palabra, el uso de la palabra.

El JEFE ZONAL DE PUNO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES, señor Víctor Ismael Silva Acevedo.— Señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República. (4)

Señor Miguel Ángel Núñez Polar viceministro de Orden Interno; señor Juan Jesús Flores Sánchez, Fiscal Provincial de San Antonio de Putina; señor General Enrique Felipe Monroy, Jefe de la Décima Región Policial de Puno, a todo el público presente, muy buenos días.

Les hago llegar el saludo del Superintendente Nacional de Migraciones, Armando García Chunga.

Respeto a los puntos que nos tocaría a nosotros, sería en primer término, el Informe de la ejecución de gasto presupuestal 2023 en materia de seguridad ciudadana.

Respecto a lo que se refiere a seguridad ciudadana, y lo que la Jefatura Zonal de Migraciones de Puno, dependiente de la Superintendencia Nacional de Migraciones ha recibido como presupuesto para el presente año, ha sido el total de un millón doscientos veintiún mil quinientos cuarenta y dos soles que han sido otorgados para lo que es la realización de operativos de verificación y fiscalización migratoria, con lo cual se ha logrado contratar a 63 locadores lo que son personal para

verificación y personal para procesos de evaluación de expedientes PAS, Procedimiento Administrativo Sancionador.

Bajo ese contexto durante el presente año, se han realizado 532 operativos en la Región Puno. Tengo que resaltar la cooperación, coordinación y permanente participación de la Policía Nacional del Perú, asimismo, de la Fiscalía en este caso, el Ministerio Público de Puno, agradecer al señor viceministro de Orden Interno a través de su persona, porque todos los operativos..

(Pausa)

El SECRETARIO TÉCNICO.— Disculpe, no se escucha, no hay volumen.
Activar al audio.

El señor PRESIDENTE.— ¿Señor secretario técnico, me indica usted que no hay audio?

La SECRETARIA TÉCNICA .— No, señor Presidente, no hay audio.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a probar, ¿me escucha?

A ver, con el celular.

La SECRETARIA TÉCNICA .— Ahora, sí. A ver el señor expositor, por favor.

No se le escucha al señor expositor.

A ver, perdón.

El señor PRESIDENTE.— Ahora.

La SECRETARIA TÉCNICA .— Ahora, sí.

Ahora sí, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Ya me escuchan.

Continuamos.

La SECRETARIA TÉCNICA .— Sí, así es.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señorita secretaria técnica.

Continúe por favor.

El JEFE ZONAL DE PUNO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES, señor Víctor Ismael Silva Acevedo.— En la región estábamos tocando respecto a la aclaración. Que los ciudadanos extranjeros que son intervenidos, en la Región [...] D, 5349 a la fecha, dentro de ellos, han sido catalogados como ciudadanos que han infringido la [...] respecto a no haber efectuado su control migratorio al ingresar al país o haber excedido su tiempo de permanencia.

Respecto a ese punto específico, se puede determinar lo siguiente: Que, se han logrado expulsar a tres ciudadanos extranjeros, los cuales cumplieron su condena en el establecimiento penitenciario de Puno y corresponde posterior a la sentencia, una expulsión; y 49 ciudadanos extranjeros han sido sancionados por infringir las normas migratorias, no haber

efectuado se control migratorio o haber excedido su tiempo de permanencia.

Considero también importante, establecer la presencia de migraciones en el país, en sus 16 jefaturas zonales, específicamente en la Región de Puno. En Puno nosotros contamos con: 4 puesto de control fronterizo; que vendrían a ser el puesto de control fronterizo Tilali, el puesto de control fronterizo Casani, el puesto de control fronterizo Desaguadero, el puesto de control fronterizo Carancas, esos cuatro puestos de control fronterizo son pasos autorizados por donde los extranjeros tienen que hacer su ingreso o salir del país, también los ciudadanos peruanos.

También tenemos el Centro Binacional de Atención Fronteriza que es el CEBAF Desaguadero, pero también contamos con puesto de control migratorio como el aeropuerto internacional Inca Manco Cápac. El puesto de control migratorio Puesto Puno, y el puesto de control migratorio Puesto Juli.

Tengo que decirle al señor congresista presidente de la comisión, como también al señor viceministro que se tiene ya previsto el inicio de actividades en la provincia de San Román del Centro MAC I, que va a tener presencia en la ciudad de Juliaca. Ese centro de Atención al Ciudadano el Centro MAC va poder brindar servicios y procedimientos en otra provincia diferente a la capital del departamento.

En este caso, ese inicio de actividades se va a realizar en [...] también se tiene previsto, se tiene los estudios para la creación de un nuevo puesto de control fronterizo en Tinicachi, en la frontera que está entre Casani y Desaguadero, que es un paso no autorizado que se ha detectado que se va a establecer un puesto de control fronterizo.

Asimismo, se tiene previsto la creación de un puesto de verificación migratoria. El primero en la Región Puno, un puesto de verificación migratoria que va a estar en el sector de Ojherani, ¿para qué?, para que si bien todos los ciudadanos efectúan su control migratorio para algunos puestos de control fronterizo, quienes evadan esos puestos tienen que transitar por Puno y se ha establecido que uno de esos lugares estratégicos, el primer lugar estratégico que se ha detectado sería en el sector de Ojherani donde va a haber un puesto de verificación migratoria.

Para todo esto, tengo que reconocer el compromiso de la Superintendencia Nacional de Migraciones y del Ministerio del Interior, de dotar de los recursos y el personal necesario para que la Jefatura Zonal de Puno tenga una presencia en las trece provincias.

Envié las diapositivas, ahí se puede ver imágenes donde se ha llegado a hacer operativos en toda la región, incluso hay una imagen en la provincia de Putina, para ver que nosotros como

Jefatura Zona de Migraciones Puno, la preocupación no solamente es las fronteras, sino en el interior de la región para establecer aspectos de alianza con la Policía Nacional, el Ministerio Público y todas las autoridades ¿para qué?, para que tengan la tranquilidad de que el organismo especializado en control migratorio, fiscalización migratoria, está participando activamente en la seguridad ciudadana de la mano con el Ministerio del Interior.

Por parte de la Superintendencia Nacional de Migraciones, sería todo.

Muchísimas gracias, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor representante de migraciones.

Señores congresistas, le cedemos el uso de la palabra.

¿Algún congresista desea participar?

¿Algún congresista desea hacer uso de la palabra?

Muchísimas gracias, por su participación.

Vamos a ir como tercer punto.

Tenemos como invitado al señor Juan Carlos Villena Campana Fiscal de la Nación, para que Informe sobre el alto índice de inseguridad ciudadana que viene atravesando nuestro país, en especial la Región de Puno y la provincia de San Antonio de Putina. Asaltos a mano armada, violaciones y trata de personas.

Al respecto, hemos recibido el día de ayer 14 de diciembre de 2023 el Oficio 006438-2023-NP-FN-SEGFIN, remitido por la señora Fiorella Casique Alvizuri Secretaria General de la Fiscalía de la Nación, mediante el cual excusa la participación del Fiscal de la Nación en la presente sesión, debido a compromisos relacionados con la sesión institucional.

Sin embargo, indicó que asistirá en representación del Ministerio Público el señor Juan Jesús Flores Sánchez, Fiscal Provincial Mixto de San Antonio de Putina, el cual le vamos a invitar para que haga el uso de la palabra.

Señor Juan, tiene usted el uso de la palabra.

EL FISCAL PROVINCIAL MIXTO DE SAN ANTONIO DE PUTINA DE LA REGIÓN PUNO, señor Juan Jesús Flores Sánchez.— Señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani; señor viceministro de Orden Interno, Miguel Ángel Núñez Polar; señor Ismael Silva Acevedo, Jefe Zonal de la Superintendencia de Migraciones de la Región Puno; señor doctor Yony Mamani Chambi, alcalde de la municipalidad provincial de San Antonio de Putina, señoras y señores; tenemos conectados congresistas conformantes de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, tengan ustedes muy buenas días.

En primer término, quiero hacer recuerdo y traer a colación que el Ministerio Público, como ente constitucional autónomo tiene dos funciones esenciales: La primera, la defensa de la legalidad; la segunda, la persecución del delito. En ese entender por disposición de los más altos niveles del Ministerio Público, específicamente la Fiscalía de la Nación en cuanto a las políticas que se viene aplicando en cuanto a la lucha frontal contra la inseguridad, se ha entendido en primer término que este es un problema social macro, es un problema complejo, y hay que analizarlo desde [...] y adicionalmente a ello, quería recibir este problema, un tratamiento no solamente de los entes encargados del Sistema de Administración de Justicia, donde estuvo involucrado el Ministerio del Interior, el Poder Judicial, el Ministerio Público, las municipalidades entre otros, sino es un problema que deber ser tocado por todas las instituciones conformantes del Estado. Debiendo estar involucrado el sector Educación, el sector Salud, el sector Transportes y Comunicaciones.

Y, a ello, a ¿efecto de qué?, a efectos de poder elaborar políticas nacionales, regionales y locales, que obedezcan a la realidad de ámbito de influencia de cada provincia, de cada sector.

Toda vez que nosotros hemos podido advertir y aclaro [...] que la realidad en todos los lugares de nuestra patria no es la misma, la realidad es distinta y estas políticas regionales y locales pues deben ser enfocadas en base a ese diagnóstico situacional que lo tenemos que hacer en su debido tiempo y espacio, a efectos de proyectarse.

El Ministerio Público, ha entendido y haciendo un análisis costo beneficio, presupuesto por resultados es preferible hacer políticas preventivas promocionales para erradicar la delincuencia, la inseguridad y hacer tratamientos de recuperación llamados procesos, sentencias y ejecución del juicio. Muestra de ello, inclusive, ese hacinamiento carcelario donde mandamos indiscriminadamente muchas veces a delincuentes a la cárcel. Eso implica también un egreso económico patrimonial en perjuicio del Estado.

Y, haciendo ese análisis, costo beneficio del Ministerio Público, ha tomado conciencia de que es preferible de hacer esa política preventiva promocional. Sin embargo, en cuanto al índice del crecimiento delictivo pues este cada vez va aumentando, esos autoesfuerzos que se hace a través del Estado, no se puede llegar a reducir significativamente los índices, [...] concurrencia delictiva.

En el caso concreto y específico, voy a refirme al índice delictivo que se presenta en la provincia de San Antonio de Putina. Geográficamente esta provincia tiene cinco provincias: La provincia de Putina, perdón cinco distritos: El distrito de

Putina, el distrito de Quilcapuncu, el distrito de Pedro Vilca Apaza, Ananea y Sina.

En la realidad de estos cinco distritos también es distinto. La mayor afluencia delictiva, se presenta como ya lo ha mencionado el viceministro de Orden Interno, así como el General Jefe de la Macrorregión Policial Puno, en zona de Ananea. Pero los otros distritos como Putina, Quilcapuncu, son zonas de tránsito.

El nivel de nuestra provincia de San Antonio de Putina, la densidad selectiva de mayor alta está en Ananea y eso como consecuencia de diversos factores: Sociales, económicos, (5) de salud, poblacional, entre otros. Pero un factor importante que influye en ello es las actividades ilegales o informal, y específicamente relacionadas a la minería, porque sabemos que donde existe un movimiento económico alto va a estar presente la delincuencia, va a existir los asaltos en las carreteras, los asaltos a mano armada, homicidios, entre otros.

Entonces, nosotros tenemos que tener en cuenta ello para proyectarnos a nivel de todas las instituciones de las estrategias o formas de cómo afrontar ese mal endémico; felicitar a la Policía Nacional, específicamente a la Comisaría Sectorial Técnica de San Antonio de Putina, a la cual siempre hemos recurrido nosotros para hacer

algunos operativos de manera conjunta y multisectorial, junto con el Coprosec y el Codisec, y hemos tenido resultados positivos conforme se ha venido informando en los informes trimestrales, semestrales del Coprosec San Antonio de Putina.

Específicamente en cuanto a la provincia que nos toca en esta oportunidad laborar, que es la provincia de San Antonio de Putina, y su distrito de Putina el despacho de la fiscalía abarca el pueblo Vilca Apaza, una fiscalía mixta de turno permanente, existiendo otra análoga en el distrito de Ananea. Específicamente en cuanto a la fiscalía San Antonio de Putina, debe resaltar lo siguiente:

El delito más frecuente o más común que tenemos estadísticamente hasta el día 14 de diciembre del año 2023, es un delito contra la vida, el cuerpo y la salud en sus diversas modalidades y formas, entre ellos estamos hablando de homicidios simples, calificados (...?) entre otros; lesiones, lesiones simples, agravados, culposas, (...?) se encuentran mujeres integrantes del grupo familiar, entre otros.

Tenemos en el presente año, investigaciones aperturadas en una cantidad de 143.

El segundo delito es el delito contra la familia, específicamente en lo que se refiere al delito de omisión de asistencia familiar. En investigaciones aperturadas a nivel fiscal tenemos 83, la mayoría de ellas concluidas con proceso inmediato.

En tercer lugar, tenemos los delitos contra el patrimonio, entre ellos robos, hurtos, apropiaciones, usurpaciones, entre otros, procesos aperturados a la fecha del presente año hasta el día 14 de diciembre asciende 32.

En cuarto lugar, tenemos los delitos contra la libertad, entre ellos contra la libertad personal, contra la libertad sexual, entre otros, y aperturados tenemos 13.

En quinto lugar, tenemos los delitos contra la administración pública, y dentro de estos delitos contra la administración pública solo de competencia funcional y jurisdiccional son delitos básicamente abuso de autoridad, incumplimiento de actos funcionales entre otros.

Cada vez que los delitos de peculado, concusión y otros especiales, son de competencia exclusiva de una fiscalía especializada, también la fiscalía especializada de corrupción de funcionarios que funciona en la capital de la región Puno, en la ciudad de Puno.

En séptimo lugar, tenemos los delitos contra la fe pública, carpetas aperturadas 8, 19, 20 en octavo lugar tenemos los delitos contra la tranquilidad pública, disturbios que, en el presente año, solamente tenemos aperturada una carpeta.

De esta información, podemos hacer análisis nosotros con relación a lo que ha ocurrido desde el año 2021 y 2022 haciendo un análisis retrospectivo.

Podemos saber que en términos generales la delincuencia ha disminuido, hablando específicamente del distrito de Putina, Quilcapuncu y Pedro Vilca Apaza, no estoy tocando información de Ananea, ni tampoco de tampoco de (...?) porque es competencia de otro despacho.

Y esto a qué se debe, se debe esencialmente a que estamos nuevamente retomando esas acciones presenciales de labor de difusión preventiva, estamos trabajando en capacitaciones a nivel de instituciones educativas, al igual que instituciones públicas, a nivel de instituciones organizadas en el ámbito del distrito de Putina en Vilca Apaza y Quilcapuncu.

He hecho trabajos de capacitación con el personal de serenazgo, con funcionarios públicos de las diversas entidades del sector público respecto a delitos de corrupción de funcionarios, entre otros; he estado trabajando con organizaciones de transporte, con organizaciones de mujeres entre otros, donde se les está haciendo saber primero cuáles son sus derechos; segundo, cómo deben comportarse y que en algunos casos esa forma de comportamiento los va a guiar a la comisión de hechos delictuosos.

Tenemos pendiente de trabajo algo muy importante, que es la capacitación con las rondas campesinas, y con ellos el trabajo preciso desde (...?) en esta provincia de San Antonio de Putina,

no existen comunidades originarias negativas, a las cuales está dirigidas básicamente las normas y la aplicación de la justicia con su autoridad, la Comisión de (...) son comunidades campesinas que dijeron que (...) y originarias.

Y por qué ya que está pendiente esta capacitación que es muy importantísima, porque muchas veces los miembros de estas comunidades, perdón, de estas organizaciones comunales como son las rondas campesinas, hacen ejercicio abusivo del derecho; a veces hacen una omisión abusiva del derecho, es decir, que se extralimitan más allá de la funciones y atribuciones que les provee su propia ley de creación, y eso tenemos que regular, eso tenemos que regular lo digo a nivel interno de la provincia de San Antonio de Putina a través de normas que pueda dictar el propio gobierno local, y esencialmente son trabajos de capacitación.

Y para concluir mi intervención, señor presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, queremos ahora hacer saber a usted que este despacho fiscal viene cumpliendo con todas las políticas implementadas por la Fiscalía de la Nación, (...) fiscales en todo en el territorio de la República, pero con algunas acciones adicionales de acuerdo a nuestra realidad, de acuerdo a la vivencia que se tiene en la provincia, de acuerdo incidencia de (...) que se tiene, y de acuerdo cómo es su comportamiento social del ámbito (...)

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, doctor (...)

Señores congresistas, si desean hacer uso de la palabra, por favor, levanten la mano por vía Teams, para poderles ceder.

¿Algún congresista desea participar?

Doctor Iván, por favor, señora secretaria técnico, si tiene interés algún congresista desea hacer uso de la palabra.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Por el momento no, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Se considera la asistencia del congresista Salhuana Cavides; de igual forma, el congresista Burgos Oliveros.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Por el momento no, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, secretaria técnica.

No habiendo más participaciones, agradecemos a los señores invitados por haber asistido a esta sesión extraordinaria, programada por la Comisión de Fiscalización y Contraloría, sesión descentralizada aquí en la provincia de San Antonio de Putina.

Vamos a pasar al cierre de la sesión.

Se consulta la dispensa de la lectura y aprobación del acta para ejecutar sus acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera alguna objeción, la daremos por aprobada.

Algún congresista que esté en contra o tiene alguna observación, sírvase expresarlo.

En breves instantes, señores congresistas, al no haber observaciones, en consecuencia, el acta de la presente sesión ha sido aprobada por unanimidad de los presentes y se deja constancia que la transcripción oficial de la presente sesión, forma parte del Acta.

Señores congresistas, no habiendo otro punto que tratar en la presente sesión en la agenda, y siendo aproximadamente las 10 de la mañana con 37 minutos, se levanta la sesión.

Muchas gracias, señores congresistas.

-A las 10:37 h, se levanta la sesión.